



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
FECHA AUDIENCIA:	6 DE MAYOO DE 2025
HORA INICIO:	3:00 PM
HORA FINALIZACION:	5:40 PM
TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO
RADICADO:	54001310500120160048300
DEMANDANTE:	MARIOXI SANCHEZ ARIAS
APODERADO DEL DEMANDANTE:	DR. LUIS ALEJANDRO OCHOA RODRIGUEZ
DEMANDADO:	FONDO NACIONAL DEL AHORRO
APODERADO:	DR. LUIS CARLOS MARTINEZ MORALES
DEMANDADA:	TEMPORALES UNO A BOGOTA SAS
APODERADO:	DR. JORGE ANDRES RESTREPO PATIÑO
DEMANDADA:	ASEGURADORA CONFIANZA
APODERADA:	DRA. MELISSA SARRIA ANDRADE
DEMANDADA:	ACTIVOS SAS
APODERADO:	DR. JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ
DEMANDADA:	SISTEMA UNIVERSITARIO EJE CAFETERO SUEJE
APODERADA:	DRA. CINDY GISELA SANCHEZ DIAZ
VÍNCULO DE LA AUDIENCIA	
PROCESO 54001310500120160048300 AUDIENCIA DESPACHO Juzgado 001 Laboral de Cúcuta 540013105001 CUCUTA - N. DE SANTANDER-20250506 151140-Grabación de la reunión.mp4	
INSTALACIÓN	
Se instala la audiencia dejando constancia de la asistencia de la demandante y los apoderados de las partes. Se reconoce personería jurídica al Dr. Luis Carlos Martínez Morales como apoderado sustituto del Fondo Nacional del Ahorro, a la Dra. Melissa Sarria Andrade como apoderada sustituta de Aseguradora Confianza y a la Dra. Cindy Gisela Sanchez Diaz como apoderada de Sistema Universitario Eje Cafetero Sueje, en los términos y para los efectos del poder conferido.	
AUDIENCIA DE TRÁMITE	
Seguidamente procede el Despacho a recepcionar las pruebas decretadas: testimonios de Faride Amaya Balmaceda y Gerardo Antonio Mora Ramírez y el interrogatorio de parte de la demandante.	

Se le otorga al Fondo Nacional del Ahorro hasta el día 30 de mayo para que aporten al expediente el informe solicitado del interrogatorio de parte del representante legal.

Practicadas todas las pruebas, el Despacho señala fecha para oír las alegaciones finales, el día 17 de junio del presente año, a la hora de las 3:00 pm. Y siendo las 5:40 pm, se da por finalizada la presente audiencia.

FINALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA

Se anexa al expediente la presente acta y la correspondiente grabación de audiencia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Camila Galvis Uribe', with a stylized flourish at the end.

MARÍA CAMILA GALVIS URIBE
JUEZ